Rodriguez Gallego Joan Bazquez Ramirez
Pedro de Tepes y Gabriel Barrera Jurados
y asi juntos hicieron y acordaron lo sig.te

Dase por residido al S.or Jurado Joan Bazquez
Ramirez Jurado en ocho Cauildos atento a
su enfermedad y hauerla jurado

Alcal.e de sacas

n.on En m.a en dos de Junio de este año Remitiose el Alcalde de sacas a Joan de frias

Viose el parecer de los letrados acerca del
negocio de Joan fontes de luna sobre el oficio
de Alcalde de sacas y la Ciudad lo remitio al
señor Alcalde mayor para que conforme
justicia lo determine.

Libranca a Joan de frias por tercias partes

Que a Ju.o de frias Luxan Agente de la Ciudad
se le libre lo que se le deue por tercias partes
posito. Rentas R.s y propios del viaje de Gran.da
el S.or Geronimo Tomas Reg.or dixo que lo
que se le a de librar a Ju.o de frias se a conforme
al acuerdo de su viage

Libranca a Joan de frias

Que se le libre a Ju.o de frias Luxan Agente de
la Ciudad lo que se le deue de su salario de
Agente discontandole el tiempo que a seruido
de tal agente Pedro Perez de Tudela

Agustin Garcia

Viose vna peticion de Augustin Gar
cia procurador del num.o desta Ciudad
en que dice fue fiador de fran.co Vallesteros